

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIII EDICION DE 18 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 29 de junio de 1982	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 187.240
Nº. 11.507	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R) Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 450 TELEFONO Nº 214780	
Tirada de 680 ejemplares	Dr. JORGE OSCAR FOLLONI Ministro de Gobierno, Justicia y Educación	Dr. EDUARDO F. BRIONES Director de Boletín Oficial, Registro y Archivo	
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 13 horas	Cr. JORGE R. SANSEBRO Ministro de Economía	ROSA E. ROMERO LOPEZ Jefa Departamento Boletín Oficial	
	Ing. PABLO A. MULLER Ministro de Bienestar Social		
	Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ Secretario de Estado de Gobierno		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presentan para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 883 - 13-10-81.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de noviembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 38.000,—	\$ 300,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas, etc.)	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Avisos Comerciales	\$ 22.000,—	\$ 300,— " "
Edictos de Mina	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Avisos Administrativos	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Edictos Judiciales	\$ 18.000,—	\$ 250,— " "
Posesión Veintefial	\$ 38.000,—	\$ 300,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 38.000,—	\$ 300,— " "
Remater Varios	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Sucesorios	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Balances	\$ 40.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 70.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 60.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 220.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 2.000,—
b) Semestral	\$ 150.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 2.500,—
c) Trimestral	\$ 90.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 5.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Fág.

DECRETO

M.B.S. Nº 553 del 22-6-82 — Rechazar los recursos interpuestos por las señoritas Dora Amanda Valdez y Lilia Iris Barraza 2000

RESOLUCION

S.G.G. Nº 495-D del 18-6-82 — Dejar sin efecto la Resolución Nº 543-D/81 2001

DECRETOS SINTETIZADOS

M.B.S. Nº 551 del 22-6-82 — Aprobar las disposiciones internas Nros. 1 y 2/81, emanada del Area Programática I - Cerrillos, dependiente de la Dirección General Zona Oeste 2001

	Pág.
M.B.S. Nº 552 del 22-6-82 — Promover a la Dra. Lucía Yolanda Romero de Marongiu ..	2002
M.B.S. Nº 554 del 22-6-82 — Modificar el decreto Nº 450 de fecha 19 de mayo de 1982	2002
M.G. Nº 555 del 22-6-82 — Aprobar la Licitación Pública Nº 2/82, convocada por la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia	2002
M.B.S. Nº 556 del 22-6-82 — Designar al doctor Teodoro Manolo Jurczuk Andruszczuk	2003
M.B.S. Nº 557 del 22-6-82 — Otorgar retribución por dedicación adicional a favor de los Sres. Eduardo Alfonso Giraldez y Héctor Félix Plaza	2003
M.B.S. Nº 559 del 23-6-82 — Aprobar contratos suscriptos entre la Provincia de Salta y diverso personal	2003

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.B.S. Nº 509-D del 23-6-82 — Designar a personal en la Dirección General de Familia y Minoridad	2004
M.G. Nº 510-D del 23-6-82 — Prorrogar designaciones de personal que presta servicio en Dirección General de Enseñanza	2004

LICITACION PUBLICA

Nº 46310 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 39/82	2005
---	------

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 46268 — Por Francisco A. Segovia - Municipalidad de la Ciudad de Salta	2005
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 46330 — Herrero, Rafael	2005
Nº 46319 — Marti García Joaquín	2005
Nº 46316 — Miret Emilio	2005
Nº 46306 — Florentino Vicente Borelli	2005
Nº 46303 — Contreras, Luis	2006
Nº 46302 — Juan José Juárez	2006

REMATES JUDICIALES

Nº 46345 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-23.353/81	2006
Nº 46344 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-26.435/81	2006
Nº 46343 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 02.517/80	2006
Nº 46342 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 33.637/79	2006
Nº 46341 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-16.971/81	2007
Nº 46340 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-22.360/81	2007
Nº 46339 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-21.963/81	2007
Nº 46338 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-25.709/81	2007
Nº 46337 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-28.352	2007
Nº 46336 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-04.752/80	2007
Nº 46335 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-23.047/81	2008
Nº 46334 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-21.542/81	2008
Nº 46325 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 29.108	2008
Nº 46324 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 28.701/81	2008
Nº 46320 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Banco General de Negocios S.A.	2008
Nº 46313 — Por Ricardo Cudiño, Juicio: Expte. Nº A-29.653/82	2009
Nº 46315 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-10.000/80-II	2009
Nº 46307 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 20.585/81	2009
Nº 46301 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 15.573/80	2010
Nº 46272 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 20.263/81	2010
Nº 46265 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-30.839/82	2010

POSESION VEINTENAL

Nº 46332 — Fortunato Colque Huanca	2011
Nº 46295 — García Hnos. y Cía.	2011

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 46311 — Rossi Decoraciones	2011
-------------------------------------	------

	Pág.
CONCURSO PREVENTIVO	
Nº 46326 — Casa Manresa S. R. L.	2011
EDICTOS JUDICIALES	
Nº 46333 — Quipildor, Bernardo	2011
Nº 46331 — Sara Nieves Gonza	2012
Nº 46314 — Segundo Alfredo Ponce	2012
Nº 46299 — Soria, Blanca Elena	2012
Nº 46290 — Jesús León, Daniel	2012

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 46318 — Sucesores de Roberto Saman S.R.L.	2012
Nº 46266 — Salta Sur S. C. A.	2012

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 46291 — Sanatorio El Carmen S. A., para el día 15-7-82	2013
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 46328 — Club General Belgrano de Caza, Pesca y Náutica, para el día 18-7-82	2013
Nº 46327 — Asociación Odontológica Salteña, para el día 5-7-82	2013
Nº 46312 — Cooperativa de Consumo Bancaria Salteña, para el día 30-6-82	2014

RECAUDACION

Nº 46329 — Del día 28-6-82	2014
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 22 de junio de 1982

DECRETO Nº 553

Ministerio de Bienestar Social

Expedientes Nºs. 4909/80 - Código 04, 31.589/82 y 31.619/82 - Código 01.

VISTO que por resolución Nº 660-P/81 emanada de la Caja de Previsión Social se declara no comprendido en el régimen de servicios privilegiados, al personal que prestaba servicios como taquígrafo en las Honorables Cámaras Legislativas de la Provincia que en la actualidad, por imperio del decreto Nº 3363/77, trabaja en distintos organismos de la administración pública provincial, y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución se origina en razón de que el desempeño del mismo no tiene carácter de habitual y permanente para poder encuadrarse en la norma general de los artículos 3º y 4º del decreto Nº 1890/79, reglamentario de la

ley Nº 5447, ya que al integrar el cuerpo de taquígrafos del Poder Ejecutivo Provincial, tal como lo prevé el decreto Nº 3363/77, deben recurrir ante la convocatoria que periódicamente disponen las autoridades superiores, situación que ocurre cuando se celebran reuniones, congresos, simposios, etc., de interés para el Estado.

Que a f. 10, 11, 12, 13 y 14 diversas personas interponen recurso de reconsideración contra dicha resolución, el que es rechazado y se confirma la misma, por ajustarse a derecho, mediante su similar Nº 1604-P/81.

Que las señoritas Dora Amanda Valdez y Lilia Iris Barraza y señora Clara Irma Serrano de Mercado presentan recurso de alzada en contra de la peticada resolución.

Que la medida dispuesta en la resolución Nº 1604-P/81 obedece a que ha sido emitida basándose en el informe proporcionado por la Dirección General de Administración de Personal que se refiere a la situación de revista actual de los taquígrafos (f. 5) y en las disposiciones contenidas en el artículo 3º del decreto Nº 1890/79, reglamentario de la ley Nº 5447, que establece

claramente que para considerar a los servicios como privilegiados, las tareas (penosas, riesgosas o determinantes de vejez prematura) deben ser habituales y permanentes. Esta norma de carácter general está integrada por la prevista en el artículo 4º, que en su inciso h) dice: "Taquígrafos que presten servicios continuados como tales siempre que existiere designación expresa para dicha función".

Que los recursos de las señoritas Dora Amanda Valdez y Lilia I. Barranza fueron presentados en término, no así el de la señora Clara Irma Serrano de Mercado que lo fue después de los diez (10) días que señala el artículo Nº 185 de la ley Nº 5348; no obstante, el conocimiento de estos recursos por el Poder Ejecutivo, está limitado al control de legitimidad, conforme lo dispone el artículo 186 del citado cuerpo legal.

Que el dictamen de la Asesoría Letrada de la Caja de Previsión Social obrante a f. 16/17 es totalmente acertado y ajustado a derecho como asimismo su criterio de razonabilidad respecto a la cuestión y que las resoluciones contra las que se intenta la alzada también están ajustadas a derecho y no existe violación de garantía constitucional alguna y tampoco de la legislación provincial.

Que atento lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno y la providencia del señor Secretario de Estado de Seguridad Social corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Recházanse los recursos de alzada interpuestos por las señoritas Dora Amanda Valdez y Lilia Iris Barraza, contra la resolución Nº 1604-P de fecha 30 de diciembre de 1981, confirmatoria de su similar Nº 660-P del 18 de junio del mismo año, emanadas de la Caja de Previsión Social y confirmarse las medidas dispuestas en las mismas.

Art. 2º — Declárase fuera de término el recurso de alzada interpuesto por la señora Clara Irma Serrano de Mercado, contra la resolución Nº 1604-P de fecha 30 de diciembre de 1981, confirmatoria de su similar Nº 660 del 18 de junio del citado año, emanadas de la Caja de Previsión Social y confirmarse las medidas dispuestas en las mismas.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Müller - Plaza - Martino

RESOLUCION

Salta, 18 de junio de 1982

RESOLUCION Nº 495-D

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 11-17413/81.

VISTO la Resolución Nº 543-D/81, median-

te la cual se otorga asignación por vivienda a partir del 1/5/81, al Geólogo señor Remo Rómulo Romani Isola, quien se desempeñaba como Asesor del Ministerio de Economía; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 22811 del 10-8-81, cuya fotocopia legalizada obra a fojas 2 del expediente de la referencia, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia formula observación legal al instrumento legal mencionado, teniendo en cuenta que el cargo del funcionario aludido no está comprendido en la Ley 5319;

Que según consta a fojas 5 y 8, a raíz del informe aludido precedentemente, al señor Ministro de Economía ordena la suspensión del pago del beneficio al señor Romani.

Que corresponde dejar sin efecto la Resolución Nº 543-D/81, debiendo reintegrar el funcionario precitado con intervención del H. Tribunal de Cuentas, todos los importes que se le hubiera abonado en virtud a la norma observada.

Por ello,

El Secretario General de la Gobernación

RESUELVE:

Artículo 1º — Dejar sin efecto a partir del 1-5-81, la Resolución Nº 543-D/81, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Art. 2º — Girar las presentes actuaciones al H. Tribunal de Cuentas de la Provincia, para la intervención que le compete, en lo que respecta al reintegro de los importes abonados al Geólogo señor Remo Rómulo Romani Isola, en virtud del instrumento legal mencionado en el artículo precedente.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

PLAZA

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 551 - 22-6-82 - Expte. Nº 101/81-Código 80.

Artículo 1º — Apruébanse las disposiciones internas Nºs. 1/81 y 2/81, emanadas del Área Programática I, Cerrillos, dependiente de la Dirección General Zona Oeste, mediante las cuales se encarga al doctor Guido Oscar Gallegos, legajo Nº 04997, la atención de la Dirección del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, en reemplazo de la doctora María Ofelia Rodríguez de Novillo, con licencias anual reglamentaria y posteriormente por enfermedad de largo tratamiento.

Art. 2º — Reconócese una sobreasignación por subrogancia a favor del doctor Guido Oscar Gallegos, legajo Nº 04997, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales que existe entre los cargos de clase 14, categoría 17, profesional agregado y clase 14, categoría 22, Director del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán"

de Rosario de Lerma, dependiente de la Dirección General Zona Oeste, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1981, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley Nº 5424 y su ampliatoria Nº 5786.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Treinta y un millones ochenta y cinco mil novecientos ochenta pesos (\$ 31.085.980), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 31, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Subparciales 006 (item 05), 007 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 552 - 22-6-82 - Expte. Nº 62.272/82-Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de enero de 1982, reestructurase la planta permanente de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Secretaría de Estado de Salud Pública, suprimiendo un cargo de clase 14, categoría 17 (cargo en el que se desempeña la doctora Lucía Yolanda Romero Marongiu), de la Unidad de Servicio 2/14, Dirección de Odontología y un cargo de clase 07, categoría 15, de la Unidad de Servicio 2/22-1, Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán (cargo vacante por renuncia de la señorita Paula Guerrero, resolución ministerial Nº 1390 D/80), creando en su reemplazo con igual vigencia y con destino a la Unidad de Servicio 2/12, Dirección de Consultorios Periféricos, un cargo de clase 14, categoría 20, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la ley Nº 5744, prorrogada por decreto Nº 1752/81.

Art. 2º — En función de lo dispuesto en el artículo 4º del decreto ley Nº 16/76, descongélese el cargo creado en el artículo anterior.

Art. 3º — Promuévese en carácter interino a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la doctora Lucía Yolanda Romero de Marongiu, matrícula profesional Nº 65, legajo Nº 07325, del cargo de clase 14, categoría 17, profesional agregado (odontóloga), con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, de la Unidad de Servicio 2/14, al cargo de clase 14, categoría 20, para desempeñarse como jefa servicio en el Centro Asistencial del Barrio San Remo, dependiente de la Dirección de Consultorios Periféricos, Unidad de Servicio 2/12, con igual régimen horario.

M. de Bienestar Social - Decreto N 554 - 22-6-82 - Expte. Nº 62.456/82-Código 66.

Artículo 1º — Modifícase el decreto Nº 450 de fecha 19 de mayo de 1982, dejando establecido que los doctores Mario Ricardo Junco, D. N. I. Nº 11.538.561, Director de la Estación Sanitaria de Seclantás y Gerardo Juan Vogler, L.E. Nº 6.561.354, Director de la Estación Sanitaria de Molinos, dependientes de la Dirección General Zona Oeste, se han desempeñado desde el 1º y hasta el 28 de febrero de 1982.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Decreto Nº 555 - 22-6-82 - Expte. Nº 50-90.243.

Artículo 1º — Apruébase la Licitación Públi-

ca Nº 2/82 convocada por la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia, y adjudicase a las firmas que seguidamente se detallan, la provisión de los renglones y por los montos que en cada caso se especifican, lo que asciende a un total de Dos mil doscientos ochenta y nueve millones doscientos ochenta y un mil ciento veintitún pesos (\$ 2.289.281.121):

Dominga Batule e Hijos S.A.:

—Viveres secos, Unidad Carcelaria Nº 1: renglones 1 a 6, 8, 10, 12, 14, 15 y 16 (incluido I.V.A.) \$ 386.150.352.

—Materia prima p/elab. de pan, Unidad Carcelaria Nº 1: renglón 1 (incluido I.V.A.) \$ 686.627.200.

Alberto Nader:

—Viveres secos, Unidad Carcelaria Nº 1º: renglón 13 (incluido I.V.A.) \$ 12.656.000.

—Verduras frescas varias, Unidad Carcelaria Nº 1: renglones 1, 4, 5 y 10 (incluido (I.V.A.) \$ 160.189.120.

—Materia prima p/elab. de pan, Unidad Carcelaria Nº 1: renglones 2 y 3 (incluido I.V.A.) \$ 42.974.400.

—Viveres secos, Hogar Buen Pastor (Sector Congregación): renglones 3, 5, 7, 8, 13, 14, 20, 24, 25, 28, 29 y 30 \$ 12.861.199.

—Verduras frescas varias, Hogar Buen Pastor (Sect. Congreg.): renglones 1, 14 y 15 \$ 1.736.000.

Salbrakon S.R.L.:

—Viveres secos, Unidad Carcelaria Nº 1: renglones 7, 9 y 11 (incluido I.V.A.) \$ 56.498.400.

—Verduras frescas varias, Unidad Carcelaria Nº 1: renglón 8 (incluido I.V.A.) \$ 11.430.720.

—Carne de vaca especial, Unidad Carcelaria Nº 2: renglón 1 \$ 46.920.000.

—Viveres secos, Hogar Buen Pastor (Sect. Congreg.): renglones 1, 9, 10, 12, 16 y 32 \$ 6.484.300.

Manuel Bayo:

—Verduras frescas varias, Unidad Carcelaria Nº 1: renglones 3 y 7 (incluido I.V.A.) \$ 45.998.400.

—Verduras frescas varias, Hogar Buen Pastor (Sect. Congreg.): renglones 5, 8, 9, 11 y 12 \$ 2.519.750.

Vicente Aclud:

—Verduras frescas varias, Unidad Carcelaria Nº 1: renglón 9 (incluido I.V.A.) \$ 26.772.480.

—Verduras frescas varias, Hogar Buen Pastor (Sect. Congreg.): renglones 6, 7 y 10 \$ 3.967.100.

José Ilan Michel:

—Carne de vaca especial, Unidad Carcelaria Nº 1: renglón 1 (incluido I.V.A.) \$ 615.384.000.

—Verduras frescas varias, Unidad Carcelaria Nº 1: renglón 6 (incluido I.V.A.) \$ 21.369.600.

—Carne de vaca especial, Unidad Carcelaria Nº 3: renglón 1 \$ 66.600.000.

Violeta A. de Sanguedolce:

—Viveres secos, Hogar Buen Pastor (Sect. Congreg.) renglones 2, 6, 11, 15, 18, 18, 21, 22, 23, 26, 27, 31, 33 y 4 \$ 12.971.900.

Vittar Hnos. S.R.L.:

—Verduras frescas varias, Hogar Buen Pastor (Sect. Congreg.): renglones 3, 4 y 13 \$ 1.215.000.

—Carne de vaca especial, Hogar Buen Pastor (Sect. Congreg.): renglones 3 y 4 \$ 5.472.000.

José Ovalle:

—Verduras frescas varias, Hogar Buen Pastor (Sect. Congreg.): renglón 2 \$ 267.200.

Mariano Onofre Rojo:

—Carne de vaca especial, Hogar Buen Pastor (Sect. Congreg.): renglones 1 y 2 \$ 62.216.000. Total \$ 2.289.281.121.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará de la siguiente manera (Ejercicio 1982):

Jurisd. 3, U. de Org. 6, Fin. 3, Func. 30, Secc. 4, Sect. 1, P. Princ. 2 \$ 2.179.570.672.

Jurisd. 3, U. de Org. 14, Fin. 3, Func. 30, Secc. 4, Sect. 1, P. Princ. 2 \$ 109.710.449.

Total \$ 2.289.281.121.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 556 - 22-6-82 - Expte. Nº 8674/82 - Cód. 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de mayo y hasta el 30 de setiembre del año en curso, designase en carácter de personal temporario, al doctor Teodoro Manolo Jurczuk Andruszczuk, D. N.I. Nº 14.315.638, clase 1952, matrícula profesional Nº 1438, en el cargo de clase 14, categoría 21, profesional de zona rural "B" en la Estación Sanitaria Misión La Paz, dependiente de la Dirección General Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, dedicación exclusiva.

Art. 2º — Otórgase una sobreasignación mensual en concepto de dedicación exclusiva, a favor del doctor Teodoro Manolo Jurczuk Andruszczuk, matrícula profesional Nº 1438, equivalente al 50% del sueldo asignado a la categoría 21, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, dedicación exclusiva, con vigencia al 1 de mayo y hasta el 30 de setiembre de 1982, de conformidad con las disposiciones del artículo 5º, inciso c) de la ley Nº 5238.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Setenta y seis millones ochocientos once mil doscientos cincuenta y dos pesos (\$ 76.811.252), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítem 14), 002, 004, 006 (ítem 02), 007, 009 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 557 - 22-6-82 - Expte. Nº 63.405/82 - Cód. 66.

Artículo 1º — Otórgase una retribución adicional compensatoria consistente en el cuarenta y cinco por ciento (45%) sobre la asignación de la categoría de revista, excluido todo adicional y asignaciones familiares, desde el 1 de junio del año en curso y por el término de noventa (90) días, a las personas que seguidamente se consignan, dependientes de la Dirección General de Programación y Control de Gestión del Ministerio de Bienestar Social, de acuerdo con lo establecido en el decreto Nº 659/79 y sus modificatorios Nºs. 1279/79 y 760/81, con un régimen de trabajo con dedicación adicional semi-exclusiva:

Eduardo Alfonso Giraldez, agrupamiento A-I, categoría 24, Director General.

Héctor Félix Plaza, agrupamiento Cl-I, categoría 22, Jefe Departamento.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 559 - 23-6-82 - Expte. 398/82 - Cód. 89.

Artículo 1º — Apruébanse los contratos de locación de servicios, suscriptos entre la Provincia de Salta y las personas que seguidamente se consignan:

Segundo Edgardo Muñoz, D.N.I. Nº 11.283.671, clase 1954, matrícula profesional Nº 1374.

Carlos Marcelo Molina, D.N.I. Nº 8.459.024, clase 1951, matrícula profesional Nº 1329.

Rubén Darío Miraglio, D.N.I. Nº 10.867.400, clase 1954, matrícula profesional Nº 1304.

Héctor Gustavo Pinta, D.N.I. Nº 12.744.197, clase 1956, matrícula profesional Nº 1504.

Edgardo Luis Montero, D.N.I. Nº 10.913.158, clase 1953, matrícula profesional Nº 1520.

Gerardo Alberto Novoa, D.N.I. Nº 11.121.653, clase 1954, matrícula profesional Nº 1518.

Oscar Alberto Otero, D.N.I. Nº 11.646.254, clase 1955, matrícula profesional Nº 1382.

Alicia Eusebia Gerónimo, D.N.I. Nº 11.834.719, clase 1955, matrícula profesional Nº 1370.

Silvia del Valle Escotorín, D.N.I. Nº 13.151.903, clase 1957, matrícula profesional Nº 1376.

Graciela Inés Palomino Rocha, D.N.I. número 11.943.902, clase 1955, matrícula profesional Nº 1377.

Angel Eduardo González Roffo, D.N.I. número 12.382.957, clase 1956, matrícula profesional Nº 1459.

Mary Rita Elisabeth Amatte, D.N.I. número 11.935.074, clase 1956, matrícula profesional Nº 1515.

María Isabel Garayzabal, D.N.I. Nº 12.493.780, clase 1956, matrícula profesional Nº 1471.

Susana Natividad García, D.N.I. Nº 10.171.294, clase 1951, matrícula profesional Nº 1381.

María Antonia Casares Rodríguez, D.N.I. número 12.409.278, clase 1956, matrícula profesional Nº 1358.

Alfredo Suaina, D.N.I. Nº 11.943.161, clase 1956, matrícula profesional Nº 1407.

Carlos Alfredo Rivadeo, D.N.I. Nº 11.851.596, clase 1955, matrícula profesional Nº 1491.

Miguel Ricardo Nader, D.N.I. Nº 11.935.039, clase 1955, matrícula profesional Nº 1514.

Mario Oscar Robin, D.N.I. Nº 7.605.435, clase 1947, matrícula profesional Nº 1509.

Ernesto Mauricio García, D.N.I. Nº 8.353.513, clase 1947, matrícula profesional Nº 1490.

Rubén Fernando Ballester, D.N.I. número 11.013.104, clase 1953, matrícula profesional Nº 1481.

Norma Sonia Morales, D.N.I. Nº 11.568.461, clase 1955, matrícula profesional Nº 1532.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente hasta el 31 de diciembre de 1982, cuyo monto asciende a Un mil trescientos millones cuatrocientos setenta y dos mil seiscientos cincuenta pesos (\$ 1.300.472.650), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 7, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítem 14), 002, 009, 006 (ítem 40), 004, 008, 007 y 011, Ejercicio 1982.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 509-D - 23-6-82 - Expte. Nº 1252/82 - Cód. 77.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de junio y hasta el 31 de octubre del año en curso, prorrogar la designación en carácter de personal temporario, de las personas que seguidamente se consignan, en la Dirección de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38, dispuesta por resolución ministerial Nº 162-D de fecha 2 de marzo de 1982:

Elena Matilde Poma, L.C. Nº 5.425.793, clase 1947, matrícula profesional Nº 154, en el cargo de agrupamiento profesional, grupo 1, categoría 18, asistente social.

Matilde Graciela Godoy de Díaz, D.N.I. Nº 11.538.353, clase 1955, matrícula profesional Nº 77, en el cargo de agrupamiento profesional, grupo 1, categoría 16, psicóloga.

Emedita Argentina Cruz de Saavedra, D.N.I. Nº 1.672.810, clase 1934, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01.

Raúl Ernesto Sona, D.N.I. Nº 11.538.808, clase 1955, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 03, chófer.

Juana Sandoval de Ruiz, L.C. Nº 3.274.792, clase 1936, matrícula profesional Nº 719, en el cargo de clase 07, categoría 11, enfermera.

Telma Elena Ulivarri de Salado, L.C. número 5.747.444, clase 1947, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Miguel Angel Nievas, L.E. Nº 8.049.002, clase 1949, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01.

Pablo Omar López, D.N.I. Nº 11.834.564, clase 1955, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02, auxiliar administrativo.

Gabriel Gregorio Rivero, D.N.I. Nº 10.166.756, clase 1951, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01.

Roberto Esteban Chaparro, D.N.I. Nº 6.147.188, clase 1948, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 09, celador.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Noventa y cinco millones doscientos setenta y seis mil setecientos cuarenta y nueve pesos (\$ 95.276.749), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03, Unidad de Servicio 38, Carácter 1, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítems 02, 07 y 11), 002, 003, 006 (ítem 40), 007, 009 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 510-D - 23-6-82 - Expediente Nº 42-13729.

Artículo 1º — Prorrogar por el término de dos (2) meses, a partir del 1 de julio del año en curso, las designaciones del personal temporario que seguidamente se detalla y que presta

servicios en Dirección General de Enseñanza y establecimientos dependientes de la misma:

Ruth Adriana Robles, C. 1960, D.N.I. número 14.708.333, Personal Administrativo, B-II-04, Dirección General de Enseñanza.

Víctor Hugo Castro, C. 1958, D.N.I. número 11.944.639, Personal Administrativo, B-II-01, Colegio Secundario "Gral. José de San Martín".

María Estela Dagún de Soto, C. 1948, M.I. Nº 5.198.456, Personal de Servicio, G-II-01, Escuela de Capacitación Manual y Técnica "Juana A. de Padilla".

Teresita Elena Garnica de Liendro, C. 1941, M.I. Nº 6.639.298, Personal de Servicio, G-II-01, Profesorado de Jardín de Infantes y Educación Especial.

Victorina Tolaba de Ontiveros, C. 1941, M.I. Nº 4.140.629, Personal de Servicio, G-II-01, Profesorado de Jardín de Infantes y Educación Especial.

Micaela Rebolledo, C. 1928, M.I. Nº 0.988.500, Personal de Servicio, G-II-01, Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera".

Ricardo Velazco, C. 1930, M.I. Nº 7.221.390, Técnico en Mantenimiento de Piano, Escuela Superior de Música de la Provincia.

Ana María Blas de Sánchez, C. 1944, M.I. Nº 3.610.138, Personal de Servicio, G-II-01, Escuela de Capacitación Manual y Técnica de San Ramón de la Nueva Orán.

Blanca Natividad Peñaloza de Ferrari, C. 1943, M.I. Nº 4.513.414, Personal de Servicio, G-II-01, Escuela de Capacitación Manual y Técnica de Rosario de la Frontera.

Elena Celia Soraire, C. 1952, D.N.I. número 10.397.974, Personal de Servicio, G-II-01, Escuela de Capacitación Manual y Técnica de Rosario de Lerma.

Elda Cristina Galarza, C. 1954, D.N.I. Nº 10.667.993, Personal de Servicio, G-II-01, Escuela de Capacitación Manual y Técnica de Colonia Santa Rosa.

Tránsito Gumercinda Sajama de Figueroa, C. 1945, M.I. Nº 5.139.060, Personal de Servicio, G-II-01, Escuela de Capacitación Manual y Técnica "Dr. Joaquín Castellanos".

Agustín Marcelo Morales, C. 1949, M.I. número 7.850.153, Personal Administrativo, B-II-02, Escuela de Capacitación Manual y Técnica "Dr. Joaquín Castellanos".

Alfredo Canaviri, C. 1956, D.N.I. Nº 12.553.532, Personal de Servicio, G-II-01, Escuela de Comercio "Hipólito Yrigoyen".

Estela Yapura, C. 1952, D.N.I. Nº 10.405.418, Personal de Servicio, G-II-01, Escuela de Capacitación Manual y Técnica de Cachi.

Alberto Cayetano Tolaba, C. 1934, M.I. Nº 7.233.248, Personal de Servicio, G-II-01, Colegio Secundario "Dr. Ernesto M. Aráoz".

Marta Norma Castillo, C. 1959, D.N.I. Nº 12.842.967, Personal Administrativo, B-II-04, Escuela de Comercio de Chicoana.

Rosa Nieves del Carmen Gerez de Quiroga, C. 1952, D.N.I. Nº 10.556.800, Personal de Servicio, G-II-01, Escuela de Comercio de San Ramón de la Nueva Orán.

Marta Elena Matorras de Escudero, C. 1953, D.N.I. Nº 10.950.772, Personal Administrativo, B-II-04, Escuela de Capacitación Manual y Técnica de Metán.

Alejo Cabezas, C. 1937, M.I. Nº 7.244.322,

Personal de Servicio, Mayordomo, G-II-14, Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tagagal.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a: Carácter 1, Jurisdicción 03, Unidad de Organización 19, Finalidad 5, Función 20, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 02, Ejercicio 1982.

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 46310 F. Nº 707

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 39/82

Llámanse a Licitación Pública Nº 39/82, para el día 7-7-82 a horas 12, para la reparación de caja y convertidor completo y rectificación de motor completo, p/pala cargadora P.C. 6 marca Volvo LM 840, modelo 1975, motor Perkins. Consultas y apertura de propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Florida Nº 62, Salta, Teléf. 222500. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, Domicilio: San Martín esq. Jujuy, Ciudad. Precio del pliego: \$ 60.000 (pesos Sesenta Mil). Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta. Valor al cobro \$ 40.000 e) 28 y 29-6-82

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 46268 F. Nº 10739

Por FRANCISCO ALBERTO SEGOVIA

REMATE ADMINISTRATIVO

Inmueble edificado en Avda. 16 de Setiembre esq. Ituzaingó, con luz y agua. Superficie terreno 264,21 m². Remate día 29-6-82

Base \$ 8.333.297

El señor Juez de Apremios de la Municipalidad de Salta, comunica por cinco días en autos que se sigue a Margarita Eulalia Verostegui, por cobro deuda municipal en Expte. 12.661/78 y adj., que el martillero Francisco A. Segovia, rematará el día 29 de junio de 1982, a horas 18,15 en la Oficina de Apremios, sito en San Martín esq. Jujuy, ciudad, el inmueble edificado ubicado en Ituzaingó Nº 1760 de propiedad de la demandada por título inscripto en Lº 132, Fº 63, Asº 4, ubicado en Sec. D, Mz. 96, Parc. 1, Matrícula 39.294 del R.I. Capital. Medidas: frente 12 m. c/frente 6,12 m., c/NE 30,57 m. y c/Oeste 30 m. Consta de tres habitaciones c/techo chapas, pared de ladrillos y piso mosaico. Está ocupado por su propietaria y otra persona no identificada. Límites: los que dan su título. Base \$ 8.333.297, monto de la deuda municipal y provincial. Señal: 30% a/c. precio y 5% Comisión c/comprador al contado en el acto. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se efectuará aunque el día fuera declarado inhábil. Informes en la citada Oficina y en Lavalle 799, Teléf. 230154. F. A. Segovia, Martillero Público. Imp. \$ 190.000 e) 23 al 29-6-82

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 46330 F. Nº 10818

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la IIª Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaria a cargo del Dr. Mario Samson, en los autos caratulados: "Sucesorio AB-Intestato de HERRERO, RAFAEL", Expte. Nº 813/82, cita y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos en esta sucesión. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 25 de junio de 1982. Dr. Mario Samson, Secretario. Imp. \$ 60.000 e) 29-6 al 1-7-82

O. P. Nº 46319 F. Nº 10791

El doctor Carlos Botteri, Juez de Ira. Inst. Civ. y Com. de Ira. Nom. del Distrito Judicial del Sur-Metán, en autos "Sucesorio ab intestato de MARTI GARCIA, JOAQUIN", Expte. 16.086/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para

que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Metán, 9 de junio de 1982. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria. Imp. \$ 60.000 e) 28 al 30-6-82

O. P. Nº 46316 F. Nº 10789

El doctor Néstor Esquiú, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos de la sucesión de MIRET, EMILIO, Expte. Nº A-08313/80, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres días. Fdo. Dra. Luisa Milagro Jiménez, Secretaria. Salta, 6 de abril de 1982. Imp. \$ 60.000 e) 28 al 30-6-82

O. P. Nº 46306 F. Nº 10773

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en autos Sucesorio de FLORENTINO VICENTE BORELLI, Expte. Nº A-31.993/82, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de

la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 23 de junio de 1982. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 25 al 29-6-82

O. P. Nº 46303 F. Nº 10780

El doctor Alberto D. García Caínzo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, de Salta, en autos "CONTRERAS, LUIS - Sucesorio", Expte. Nº A-19.999/81, cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se crea con derecho a la sucesión de dos Luis Contreras, para hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días, Salta, 10 de junio de 1982. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 25 al 29-6-82

O. P. Nº 46302 F. Nº 10783

La doctora Ana Carolina G. de Figueroa, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN JOSE JUAREZ, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley en este Expte. Nº A-32.284/82. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 22 de junio de 1982. Dra. Ana Carolina G. de Figueroa, Juez. Dr. Antonio Morosini, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 25 al 29-6-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 46345 F. Nº 10831

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un televisor portátil marca Philips, mod. 17-B 642, Serie Nº 08222

El día 12 de julio de 1982 a horas 17,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11ª Nom. en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Rosas, Luis Eduardo y Segura, Narciso Raúl", Expte. Nº A-23.353/81, remataré con la Base de \$ 950.000, importe de la prenda, y no habiendo postores por ésta, transcurridos 15 minutos de espera, Sin Base: un televisor portátil marca Philips, mod. 17-B 642, Serie Nº 08222, que puede ser revisado en Los Partidarios Nº 1251, horario comercial. Forma de pago: de contado. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 20.000 e) 29-6-82

O. P. Nº 46344 F. Nº 10830

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un televisor marca Mundex de 24" y un combinado de pie Columbia-Televa

El día 6 de julio de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Borquez, Feliciano Timoteo", Expte. Nº A-26.435/81, remataré Sin Base y de contado: un televisor marca Mundex de 24", color marrón claro, s/nº visible y un combinado de pie marca Columbia-Televa, color marrón, le falta una tabla del costado y un acrílico frontal, en el estado que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 29-6-82

O. P. Nº 46343 F. Nº 10829

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un televisor marca Berkeley de 17" y un combinado de pie marca Columbia

El día 2 de julio de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 9na. Nominación en autos: "E. Preventivo y Ejecutivo que se le sigue a Pastrana, Juan Esteban", Expte. Nº 02517/80, remataré Sin Base y al contado: un televisor marca Berkeley de 17" Nº 31397 y un combinado de pie marca Columbia Nº 940482, que pueden ser revisados en mi poder. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Imp. \$ 40.000 e) 29 y 30-6-82

O. P. Nº 46342 F. Nº 10828

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un tanque acoplado marca Pierantoni Nº 749 para 5.000 litros

El día 5 de agosto de 1982 a horas 18 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., Flores, Manuel Adalberto - Ejec. Prendaria, Expte. Nº 33.637/79, remataré con la Base de \$ 1.100.000, importe del crédito prendario y de contado: un tanque acoplado marca Pierantoni número 749 para 5.000 litros, con rodado 750 x 20, en el estado en que se encuentra y puede ser revisado en Finca El Triángulo, Pichanal, en poder del depositario Judicial Ing. Agrónomo Dn. Gustavo Montenegro. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El

Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 60.000 e) 29-6 al 1-7-82

O. P. Nº 46341 F. Nº 10827

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una heladera familiar "Norman"

El día 6 de julio de 1982 a horas 18,15 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 7ª Nom. C. y C. en autos: Ejecutivo que se le sigue a Barrionuevo Norma Isabel L. de y Barrionuevo Leonardo M., Expediente Nº A-16.971/81, remataré Sin Base, una heladera familiar gabinete blanco s/marca; s/nº visible, con una calcomanía en la puerta "Norman". Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 40.000 e) 29 y 30-6-82

O. P. Nº 46340 F. Nº 10826

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un televisor marca B.G.H. 24"

El día 2 de julio de 1982 a horas 18,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Amorelli, Juan Félix", Expte. Nº A-22.360/81, remataré Sin Base y de contado: un televisor marca B.G.H., de 24 pulgadas, color nogal-cedro s/nº visible, que puede ser revisado en Zuviría Nº 64, ciudad, horario comercial. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 20.000 e) 29-6-82

O. P. Nº 46339 F. Nº 10825

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un juego de comedor y una heladera Patrik Nº 56059, Gabinete Nº 7466

El día 1 de julio de 1982 a horas 18,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 4ta. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Amorelli, Juan Félix", Expte. Nº A-21.963/81, remataré Sin Base y de contado: un juego de comedor compuesto de una mesa rectangular de madera, color oscuro, con seis sillas de igual madera y color, tapizadas en tela beige en su asiento y respaldo, y una heladera familiar marca Patrik,

color blanco Nº 56059, Gabinete Nº 7466, que pueden ser revisados en Zuviría Nº 64, ciudad, horario comercial. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, ciudad, Teléf. 217260.

Imp. \$ 40.000 e) 29 y 30-6-82

O. P. Nº 46338 F. Nº 10824

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un televisor marca Cronwell Nº 24588

El día 30 de junio de 1982 a horas 18,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Gauna, Edmundo Alfredo", Expte. Nº A-25.709/81, remataré Sin Base y de contado: un televisor marca Cronwell Nº 24588, en el estado en que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero Público, Teléf. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 29-6-82

O. P. Nº 46337 F. Nº 10823

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una heladera familiar marca Kayiki

El día 2 de julio de 1982 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Asaf, Ybrhin Nacula Isa", Expte. Nº 1/A-28352, remataré Sin Base y de contado: una heladera familiar color blanco marca Kayiki, en el estado que se encuentra y puede ser revisada en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Imp. \$ 40.000 e) 29 y 30-6-82

O. P. Nº 46336 F. Nº 10822

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Derechos y acciones en juicio sucesorio

El día 30 de junio de 1982 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom., en autos: "Ejecutivo que se sigue por Expte. Nº 1/A-04752/80, remataré Sin Base y de contado: los derechos y acciones que le corresponden a María Magdalena Pavón de Yañez, en el juicio caratulado: "Pavón, Santos Nicolás y Pavón, Juana

Cirila Toledo Vda. de - Sucesorio", Expte. Nº 62.015/74 del Juzgado de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nominación: Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: E. V. Solá, Martillero Público, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 40.000 e) 29 y 30-6-82

O. P. Nº 46335 F. Nº 10821

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una heladera marca "Patrick" de 11 pies

El día 7 de julio de 1982 a horas 17,45 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C., en autos: Ejec. Prend. que se le sigue a: Jerez Francisco Dolores, Roja Francisco Oscar, Expte. Nº 1/A-23.047/81, remataré con Base de \$ 1.860.000 importe del crédito prendario, una heladera eléctrica marca Patrick modelo 2011/2 de 11 pies cúbicos de capacidad de 2 puertas, gabinete Nº 295251, equipo Nº 825.897. Revisar en Lerma Nº 800. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Forma de pago: de contado. De no haber postores por la base mencionada, transcurrido quince minutos de espera efectuaré una nueva subasta Sin Base. E. V. Solá, Teléfono 217260.

Imp. \$ 40.000 e) 29 y 30-6-82

O. P. Nº 46334 F. Nº 10820

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Varios

El día 1 de julio de 1982 a horas 18 en 25 de Mayo 322, ciudad por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 8va. Nom. en autos: "E. Preventivo que se le sigue a Sleiman, José Manuel", Expte. Nº A-21.542/81, remataré Sin Base y de contado: un juego de sala de estar, tapizado en cuerina verde, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas, 1 mesita centro, de madera; 1 lavarropas sin marca, color blanco y gris, motor sin marca Nº 103-104; 1 televisor marca Noblex Nº 106427; 6 televisor marca Winsbor, portátil Nº 5000797; 1 mesa rodante para televisor y 1 equipo Royal Tone, con dos bafles, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 (un) día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero Público, Teléfono 217260, 25 de Mayo 322, Salta.

Imp. \$ 20.000 e) 29-6-82

O. P. Nº 46325 F. Nº 10804

Por CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL

Una motocicleta Zanella 50 cc.

El día 1 de julio de 1982 a horas 17 en la

Secretaría del Juzgado, sito en calle Coronel Egües Nº 637 de la ciudad de Orán, remataré sin Base al mejor postor con dinero de contado: una motocicleta Zanella modelo 1980 motor Nº 4715, color rojo sin patente, característica 50 B.V. Ordena señor Juez de Ira. Instancia en C. y C. D. J. N. C. Orán. Dr. Luis A. Boschero Secretaría del Dr. Omar N. Rú, en autos caratulados "Elect-Ferr S.H. c/Gaona Pedro José y Gaona Alberto", Ejecutivo Expte. Nº 29.108. Comisión de ley del 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta, exhibición del bien en calle Coronel Egües 929 de Orán, en horario de comercio, la subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. C. A. Curá, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000 e) 29 y 30-6-82

O. P. Nº 46324 F. Nº 10805

Por CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL

Una Pick-Up Chevrolet en Orán

El día 1 de julio de 1982 a horas 17,30 en la Secretaría del Juzgado Civil y Comercial, sito en calle Coronel Egües 637 de la ciudad de Orán, remataré Sin Base y al contado, una camioneta Chevrolet, modelo 1968, tipo Pick-Up, motor A.2339486, chasis P. 15765, Dominio Y 002026 en regular estado. Ordena señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. del D.J.N. Circunscripción Orán, Dr. Luis Alberto Boschero, Secretaría del Dr. Omar Norberto Rú, en autos caratulados "Alul José e Isabel Romero de Alul c/Ninaja Presentación", Ejecución de Sentencia, Expediente Nº 28.701/81. Comisión de ley del 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta, la subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Exhibición del bien en Cnel. Egües 929 Orán, en horario de oficina. C. A. Curá, Martillero Público.

Imp. \$ 114.000 e) 29-6 al 1-7-82

O. P. Nº 46320 F. Nº 10251

Por EFRAIN RACIOPPI

Banco General de Negocios S.A.

Remate Judicial de una valiosa finca en Salta, denominada "Pluma del Pato"

Base \$ 1.666.965.535

El día 8 de julio de 1982, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856 de la ciudad de Salta, y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación en Expte. Nº 1/A 07321/1/80, a cargo del Dr. Guillermo A. Posadas, Secretaría de la Dra. Beatriz T. del Olmo en los autos caratulados: "Banco General de Negocios S.A.". Concurso Especial. Solicitado en Expte. Nº A-07321/80. Quiebra. Procederé a rematar con la base de \$ 1.666.965.535, una valiosa finca denominada "Pluma del Pato", ubicada en el Departamento de Rivadavia de la Provincia de Salta y que le corresponde al demandado según título registrado a fol. 199; asiento 1

del Libro 8 de la Dirección General de Inmuebles de Salta. Se rematarán los 6 lotes en conjunto, a saber:

- a) Matrícula Nº 3519. Fracción D 4. Plano Nº 106. Superficie 645 has. 6551,53 mts. cuadrados. Catastro de Origen Nº 3513.
- b) Matrícula Nº 3518. Fracción D 3. Plano Nº 106. Superficie 679 has. 3.492,50 mts. cuadrados. Catastro de Origen Nº 3513.
- c) Matrícula Nº 3550. Fracción E 7. Plano Nº 108. Superficie 802 has. 1.961 mts. cuadrados. Catastro de Origen Nº 3.547.
- d) Matrícula Nº 3.549. Fracción E 6. Plano Nº 108. Superficie 690 has. 9.426 mts. cuadrados. Catastro de Origen Nº 3.547.
- e) Matrícula Nº 3.548. Fracción E 5. Plano Nº 108. Superficie 753 has. 5.028,15 mts. cuadrados. Catastro de Origen Nº 3.547.
- f) Matrícula Nº 3.523. Fracción E 4. Plano Nº 106. Superficie 439 has. 3.944 mts. cuadrados. Catastro de Origen Nº 3.513.

Ubicación: los lotes se encuentran ubicados entre las Estaciones del FF.CC. Gral. Belgrano (Ruta Nº 81) Dragones y Pluma del Pato. Cuentan con maderas de la zona, quebracho colorado y blanco, guayacán, algarrobo, etc. (partes ya explotadas). Planos en mi poder. Estado de ocupación: La habita el Sr. Manuel Raúl Campos, en su carácter de encargado de la finca y los Sres. Caciano García y Eusebio Palma, que invocan su carácter de pastajeros, careciendo de título y/o documentos que lo autoricen a ocupar los lotes. Condiciones de pago: de contado. Comisión del martillero (de ley) 5% a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Según informe de la D. Gral. de Aguas de Salta, no adeuda suma alguna por carecer de antecedentes de riego. Horario de visitas de 8 a 16 horas. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial, diarios El Tribuno de Salta y en El Clarín de la Cap. Federal. Mayores datos al Banco General de Negocios S.A., calle Esmeralda Nº 138 Cap. Federal y/o al suscripto martillero Efraín Racioppi, calle Caseros Nº 1856/58, Salta, Teléf. 211106 horario de 8 a 10 y de 14 a 19.

Imp. \$ 602.500 e) 28-6 al 2-7-82

O. P. Nº 46313 F. Nº 10799

**Por RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL**

Inmueble ubicado en Cerrillos - Sin Base

El día 30 de junio de 1982, a horas 18,45, en el escritorio de calle Junín Nº 550 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación en juicio: "Nacolo, Carmelo M. vs. Linares, Edylia - s/Ejecutivo" Expte. N. A-29653/82, remataré Sin Base: un inmueble ubicado en la localidad de Cerrillos, con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo por accesión física y legal, con una extensión de 10 m. de frente por 30,26 de fondo. Límites al N. calle Ameghino, S. lotes 9 y 10, E. lote 22 y O. lote 20, Cat. 1546, Manzana 62, parcela 21, sección "E" de Cerrillos. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín

Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Estado de ocupación y mejoras: El inmueble está desocupado, no hay construcción alguna, posee agua, luz y servicios públicos. R. Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 114.000 e) 28 al 30-6-82

O. P. Nº 46315 F. Nº 10795

**Por EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
Una máquina de soldar**

El 30 de junio de 1982, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros 1856, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, 6ta. Nominación a cargo del Dr. Guillermo Alberto Posadas, Secretaria de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez en Expte. Nº A-10.000/80-II/c y en autos caratulados: "Verino, Jorge Alberto y/o Metalúrgica Verino". Quiebra, procederé a rematar Sin Base una máquina de soldar estática marca El Rayo de 300 amperes, en mi poder, donde puede verse en horario comercial. Condiciones de pago: de contado. Comisión de ley del martillero 10% a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. El bien se entregará en ese acto. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. Racioppi, Martillero Público.

Imp. \$ 60.000 e) 28 al 30-6-82

O. P. Nº 46307 F. Nº 10774

**Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS
JUDICIAL**

N.O.A. S.A. Expte. Nº 20.535/81: Importantes bienes muebles, muchos de estilo y otros modernos, material de fotografía, material de librería, útiles de imprenta, etc. - Sin Base

Los días 5 y 6 de julio de 1982, aunque resultaren feriados a partir de las 18 horas y hasta terminar, en el local de la fallida calle Avda. Belgrano Nº 770, esquina Pje. Castro, en donde estará mi bandera de remates, procederé a la pública subasta sin base y al mejor postor, dinero de contado, de todo el mobiliario que pertenecía a la misma. Ordena S.S. Sra. Juez de Ira. Instancia 8ª Nom. C. y C. y por Secretaría del Dr. Antonio M. Morosini y consistentes en: dos bellísimas estatuas de bronce, arañas, adornos, finísimos escritorios, máquinas de escribir, sillas de estilo, sillones, tesoro, armarios de madera y metálicos, máquinas de calcular, mesa de dibujo, plafones, mesa de conferencia y un sinnúmero de muebles y útiles para escritorio. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, entrega inmediata de lo subastado. El comprador abonará el total del precio de venta, más la Comisión del 10% del martillero. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Se habilitará la casa a los fines de exhibición, los días 30 de junio y 1 y 2 de julio de 17,30 horas a 20 horas. M. J. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. \$ 100.000 e) 25-6 al 1-7-82

O. P. Nº 46301 F. Nº 10768

Por **JOSE ZAPIA****JUDICIAL EN METAN**

El día 29 de junio de 1982 a horas 17,30 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147, remataré Sin Base y dinero de contado, una heladera comercial con motor acoplado de 2 puertas chicas y una grande color marrón, una sierra carnífera con motor marca Inca El Sobrbió y una heladera familiar marca Luxer, todos los bienes se encuentran en regular estado de conservación y en poder del demandado en calle Jujuy Nº 88, Metán. Ordena el señor Juez de Ira. Int. en lo C. y C. Ira. Nom. del D.J.S. Metán en autos "Ovejero, Julio Federico vs. Medina, Inocencio", Expte. Nº 15.573/80, s/Prep. Via Ejecutiva y Emb. Prev. Secretaría Dra. María B. Boquet. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. J. Zapia, Martillero Público.

Imp. \$ 60.000 e) 25 al 29-6-82

O. P. Nº 46272 F. Nº 10745

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

Dos inmuebles edificados en San Ramón de la Nueva Orán (calle Sarmiento al 500)

Dos inmuebles ubicados en la Ciudad de Salta calle San Luis al 2.300

El día 30 de junio de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Rodríguez, Carmelo", Expediente Nº 20263/81, remataré con las siguientes bases los inmuebles que se detallan a continuación: 1º) Con base de \$ 18.265.388, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la Ciudad de Orán - 16, Sección 6ª, Manzana 111, Parcela 15 d. Matrícula 11094, Plano 1128. Límites: N., Lote 15 e; Sud, calle Sarmiento; E., Prop. de Natividad Meriles de Acosta; O., calle 25 de Mayo. Extensión: Fte. 19,34 mts.; Cdo. E., 16,73 mts.; Cdo. O., 16,83 mts. Superficie 318,19 m2. Antecedente Dominial Libro 75, Folio 3, A. 1. Se trata de una construcción de estilo colonial, que consta de cuatro habitaciones, cocina y baño, pisos de mosaico, tejas coloniales y cuenta con todos los servicios sanitarios. Estado de ocupación: Ocupada por el demandado y su familia. 2º) Con base de \$ 4.054.163, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la Ciudad de Orán 16, Sección 6ª, Manzana 111, Parcela 15 e, Matrícula 11095, Plano 1128. Extensión: Fte. 8,60 mts.; Cfte. 8,65 mts.; Fdo. 19,34 mts. Límites: N., Prop. de Segundo Spalleta o Cat. 9428, hoy de otros; S., Cat. 11.094 de Carmelo Rodríguez; E., Cat. 46 de la Suc. de Natividad M. de Acosta; O., calle 25 de Mayo. Superficie: 166,81 m2. Antecedente Dominial: Libro 80, Folio 357, A. 1. Estado de ocupación: Desocupado y con mampostería terminada. 3º) Con base de \$ 1.226.640, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la Ciudad de Salta, calle San Luis Nº 2357. Capital 01, Sección L. Manza-

na 37 a, Parcela 1, Matrícula 30431. Plano 2468. Extensión: Fte., 9,36 mts.; Cfte., 14,61 mts.; Cdo. E., 24,22 mts.; Cdo. O., 23,57 mts. Límites: N., calle San Luis; S., Lotes 11 y 12; E., calle Gerónimo Matorras; O., Lote 2. Antecedente Dominial: Libro 250, F. 151, A. 1. Estado de ocupación: Se trata de una construcción de madera, de 1 pieza y 1 cocina, ocupada por la señora Pabla Gómez e hijos, en el carácter de inquilina. 4º) Con base de \$ 1.535.665, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Salta, colindante con el anterior, Capital 01, Sección L, Manzana 37 a, Parcela 12, Matrícula 30443, individualizado como Lote 2 del Plano 2468. Extensión: Fte., 9 mts.; Fdo., 23,27 mts.. Límites: N., calle San Luis; S., Lote 10; E., Lote 1; O., Lote 3. Posee una construcción de material, techo de fibrocemento, piso de mosaico calcáreo, habitada por Rosa R. Ichazú Zenteno, Raúl Pepenal Ocampo y un hijo de éstos, en el carácter de inquilinos. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. 25 de Mayo 322 - Salta. Tel. 217260.

Imp. \$ 850.800 e) 23 al 30-6-82

O. P. Nº 46265 F. Nº 10733

Por **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL**

Un inmueble en Barrio el Tribuno

Base \$ 45.000.000

El 30 de junio de 1982 a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 45.000.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle La Voz del Interior Nº 449, Barrio El Tribuno de esta ciudad, individualizado como parcela 1 de la manzana 496a, sección R, matrícula Nº 71.594. Extensión del terreno: 7,47 mts. frente N., 21,47 mts. frente E., lado O. 25 mts. y lado S. 11 mts. ochava 5 mts. Estado de ocupación: el Sr. Enrique Carmelo López, su esposa e hijos en su condición de propietarios, también habitan el inmueble el cuñado del Sr. López, su esposa e hijos. Mejoras: planta baja: cocina comedor, dos dormitorios, baño de primera y una habitación de servicio. También en el fondo posee dos habitaciones y baño. Planta alta: living-comedor, tres dormitorios, baño de primera y terraza. Servicios: agua y luz. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Adriana G. de Escudero en la ejecución hipotecaria seguida contra Enrique Carmelo López y Francisca Gladys Vilte de López, en Expediente Nº A 30.839/82. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 190.000 e) 23 al 29-6-82

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 46332

R. S/C. Nº 2558

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez Civil y Comercial 11ª Nominación, en los autos caratulados: "Casimiro, María Angélica Viñabal de vs. Colque Huanca, Fortunato y/o Sucesores - Posesión Veinteñal", Expte. Nº A-27265/81, cita y emplaza por el término de seis días al señor Fortunato Colque Huanca y/o Sucesores a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 22 de junio de 1982. Publicación: durante tres días. Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Sin cargo

e) 29-6 al 1-7-82

O. P. Nº 46295

F. Nº 10759

El doctor Enzo Di Gianantonio, Secretario del Juzgado C. y C. 7ª Nominación a cargo del doctor Juan José Saravia Royo, cita al demandado García Hnos. y Cía., en los autos caratulados "Coll, Gerardo c/García Hnos y Cía. - Posesión Veinteñal", Expte. A-31.330/82, por el término de cinco días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de oficio. — Secretaría, 22 de junio de 1982. — Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 190.000

e) 24 al 30-6-82

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 46311

F. Nº 700

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación de la Provincia de Salta, Secretaría a cargo de la Esc. María E. Cruz D'Jallad, comunica por el término de cinco días que en autos caratulados "Sindicó de la Quiebra de Rossi Nicolás Ramón, solicita vs. Calderón, César Osvaldo; Rossi Olga Calderón de y Calderón, María Luisa Jándula de - Extensión de Quiebra", Expediente Nº 30220/82, se ha dispuesto:

I. Declarar en estado de Quiebra, como consecuencia de la falencia del Sr. Nicolás Ramón Rossi —resolución firme de fs. 63/66, del Expediente A 27528/81 de este Juzgado— a los Sres. Beatriz Olga Calderón de y Calderón, María Luisa Jándula de - Extensión de Quiebra", con los datos de identificación siguientes:

1º) Argentina, casada, con Nicolás Ramón Rossi, L.C. Nº 3753679, con domicilio en calle Catamarca Nº 175; 2º) Argentino, comerciante, casado con Luisa María Jándula de Calderón, L.E. Nº 4410273, con domicilio en calle Catamarca Nº 175; 3º) Argentina, casada, con César Osvaldo Calderón, L.C. Nº 6047175, con domicilio en calle Catamarca Nº 175, comerciante.

II. Mantener en la Sindicatura al C.P.N. Juan Carlos Parodi, con domicilio en calle Mariano Moreno Nº 59 de la Ciudad de Salta, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos y presentar sus títulos justificativos en el domicilio referido, los días hábiles de 18 a 20 horas, hasta el día 23 de setiembre de 1982, o el subsiguiente hábil.

III. El día 25 de noviembre de 1982, o el subsiguiente hábil a horas 9, para que tenga lu-

gar en dependencias de este Juzgado o la Junta de Acreedores. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez, Juzgado Civil y Comercial 4ta. Nominación. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Salta, 23 de junio de 1982

Valor al cobro \$ 152.500

e) 28-6 al 2-7-82

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 46326

F. Nº 10812

EDICTO DE CONCURSO PREVENTIVO

El doctor Martín Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación, en los autos: "Casa Manresa S. R. L. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 2-A-32552/82, ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 14 de junio de 1982. Considerando: ... RESUELVO: 1º) Declarar abierto el Concurso Preventivo de la firma Casa Manresa S. R. L., con domicilio en calle San Martín Nº 562 de esta ciudad de Salta, inscripta en el Registro Público de Comercio al folio 5, asiento 316 del libro 2 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. 2º)... 3º)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º) Fijar el día 6 de setiembre del mismo año o el subsiguiente hábil como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación de créditos y títulos justificativos. 9º) Establecer el día 11 de noviembre del corriente año o el subsiguiente hábil a horas 10 para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurren. 10º)... 11º)... 12º) Disponer que por Secretaría se forme el legajo previsto por el Art. 302 de la ley 19.551, a cuyo fin de todo escrito que se presente en este juicio, deberá acompañarse dos copias. 13º)... 14º) Fijar los días martes y jueves o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado para notificaciones en Secretaría. 15º) Mandar se copie, registre y notifique. — Fdo.: Dr. Martín Cornejo, Juez y Escrib. Raquel T. de Rueda, Secretaria".

Se hace saber que el C. P. N. Hugo Dardo Sosa ha sido designado síndico del Concurso Preventivo ante quien deberán concurrir los acreedores a solicitar verificación de sus créditos y presentar la documentación pertinente en el domicilio de calle San Martín Nº 1088 de esta ciudad, los días martes y viernes de 17 a 20 horas. Secretaría, 24 de junio de 1982. — Escrib. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 152.500

e) 29-6 al 5-7-82

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 46333

R. s/c. Nº 2559

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, Secretaría a mi cargo, Expediente A Nº 29.022/82, en los autos: "Quipildor, Bernardo - Información Sumaria", cita a Pedro Fernando Cechel, a comparecer a juicio a hacer valer sus derechos en el término de 6 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial Civil que lo represen-

te. Edictos por 3 días. — Salta, 31 de mayo de 1982. — Escr. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.
Sin cargo e) 29-6 al 1-7-82

O. P. Nº 46331 R. s/c. Nº 2557

Doctor Alberto A. Saravia, Juez de 1ª Inst. en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nom., en los autos: "Gonza, Pedro Bienvenido; Gonza, Victoria Elizabeth, y Gonza, Juan Carlos - Guarda Judicial", Expte. Nº 20.378/81, cita y emplaza a Sara Nieves Gonza, para que en el término de 6 días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres días. — Secretaria, 21 de junio de 1982. — Escr. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo e) 29-6 al 1-7-82

O. P. Nº 46314 F. Nº 10802

El Juez de 1ra. Inst. en lo Civil de Personas y Familia, 1ra. Nom. Dr. Alberto A. Saravia, cita y emplaza al Sr. Segundo Alfredo Ponce para que dentro del término de nueve días de vencida la última publicación a comparecer a juicio, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos, Expte. Nº A-30.530, Martell de Ponce, María Emilia - c/Ponce, Segundo Alfredo - s/ Divorcio y Disolución de la Sociedad Conyugal. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Imp. \$ 34.000 e) 28 al 30-6-82

O. P. Nº 46299 R. S/C. Nº 2555

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom., en los autos: "Soria, Blanca Elena - Cancelación de Título", Expte. Nº A-20.577/81 ha dictado la siguiente resolución: "Salta, setiembre 21 de 1981. Y Vistos... Considerando:... Resuelvo: Iº) Declara la cancelación del certificado a Plazo Fijo a nombre

de Blanca Elena Soria (D.N.I. Nº 12.790.60) o María E. Guaimés de Soria, a la orden recíproca, por un monto de \$ 476.711 bajo el Nº 079058, con vencimiento el 20-10-80. IIº) Ordenar la publicación de la parte resolutive de este fallo por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. IIIº) Autorizar el pago del Certificado aludido con su capital e intereses devengados por renovación, si no hubiere oposición después de transcurridos 30 días contados desde la fecha de última publicación. Firmado: Dr. Luis Félix Costas, Juez. Salta, 23 de junio de 1982. M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Sin cargo e) 25 y 29-6-82

O. P. Nº 46290 F. Nº 10754

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), en los autos caratulados: "DE JESUS LEON, DANIEL Ernesto s/Cancelación de Título de Plazo Fijo, Expte. Nº 792/82", se ha dictado la siguiente resolución: "Metán, veintiocho de abril de 1982. Y Visto:... Considerando:... Resuelvo: I) Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 166.526, por la suma de pesos 10.698.630, con vencimiento en fecha 23/3/82, emitido por el Banco Provincial de Salta, Sucursal Rosario de la Frontera, a favor de Daniel Ernesto de Jesús León. II) Autorizar a la Institución Bancaria premencionada al pago del mismo, después de transcurrido el plazo de sesenta días a contar de la última publicación del presente, si no se produjere en ese lapso oposición. III) Publicar el presente auto por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (Art. 146 del C. P. C. y C.) IV)... V)... VI)... VII)... Fdo. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Juez. - Secretaria Dra. Mónica E. B. de Martinichio". — Metán, 22 de junio de 1982. — Dra. Mónica E. B. de Martinichio, Secretaria.

Imp. \$ 90.000 e) 24 al 30-6-82

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 46318 F. Nº 10794

Se comunica por el término de cinco días que la sociedad de hecho denominada Sucesores de ROBERTO SAMAN, con domicilio en 25 de Mayo esquina Abraham Cornejo de la localidad de Chicoana, Provincia de Salta, con principal objeto de Distribución y venta de productos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales como Agentes Oficiales con transporte propio; Estación de Servicio YPF Autorizada, Sub-agencia de expendio de combustibles y especialidades YPF, y Comercio de Ferretería, Bazar y Gas envasado, integrada por los señores: Hinid Llahyah de Samán, Luisa del Carmen Samán de Iñiguez, Rubén Roberto Samán, Silvia Inés Samán y Liliana Noemí Samán, transfiere su fondo de comercio a la

sociedad denominada "Sucesores de Roberto Samán S.R.L." con domicilio en 25 de Mayo esquina Abraham Cornejo de la localidad de Chicoana, Provincia de Salta, integrada por los mismos componentes.

Oposiciones de ley Contador Público Nacional Néstor Hugo Flores, Av. Reyes Católicos 1575, Salta. — Rubén Roberto Samán, D.N.I. Número 11.485.276.

Imp. \$ 110.000 e) 28-6 al 2-7-82

O. P. Nº 46266 F. Nº 10731

SILVIA GASCA de TERROBA, como titular unipersonal del negocio de Bar - Kiosco, ubicado en Avenida San Martín Nº 777, de esta ciudad, bajo el nombre de "NAPADAPA", transfiere el activo del mismo a favor de "SALTA SUR - S. C.S." (en formación), integrada por Ana María Villá Martínez de Vega, Emma Graciela Ortiz de Pérez y Lilia Monzó de Huber, con domicilio en

calle Alvarado Nº 226, de esta ciudad. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones: Escribana Ana María Sabbaga de Mercader. - Vicente López 1176 - Salta.

Imp. \$ 110.000

e) 23 al 29-6-82

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 46291

F. Nº 10753

SANATORIO EL CARMEN S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DIA 15 DE JULIO 1982 - HORAS 21,30

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 15 de julio de 1982, a horas 21,30 en el local de la Sociedad, sito en calle Belgrano Nº 891 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
2. Lectura y aprobación del informe del Contador, Planillas y Anexos del Revalúo Con-

table dispuesto por Ley 19.742.

3. Forma de pago de las acciones liberadas provenientes del Saldo de Revalúo Capitalizable.
4. Lectura y aprobación de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1981.
5. Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981.
6. Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico hasta un 25% de las utilidades del Ejercicio, según el artículo 261 de la Ley 19.550 y su forma de pago.
7. Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

Por Honorable Directorio

Alberto P. Boggione
Síndico

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 237, 3er. apartado de la Ley 19.550, transcurrida una hora de la fijada sin haber quórum, la Asamblea se constituye en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Imp. \$ 260.500

e) 24 al 30-6-82

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 46328

F. Nº 10817

CLUB GENERAL BELGRANO
DE CAZA, PESCA Y NAUTICA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva tiene el agrado de convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 del mes de julio de 1982 a horas 10,30 en el local de Sociedad Española sito en calle Balcarce Nº 647, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta de la asamblea anterior;
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Pérdidas y Excedentes correspondientes al ejercicio número 8 cerrado el 31 de octubre de 1981;
- 3º Informe del Presidente sobre los trámites judiciales en procura de la escrituración del terreno en finca "Las Tipas" en Cabra Corral";
- 4º Planes futuros acerca de las obras a realizar en el citado terreno;
- 5º Designación de dos asociados para firmar el acta de la presente asamblea.

NOTA: De no haber quórum una hora después de la fijada, la Asamblea se llevará a cabo cualquiera sea el número de socios presentes.

Julio del Cerro
Secretario

Felipe Altamiranda
Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 29-6-82

O. P. Nº 46327

F. Nº 10814

ASOCIACION ODONTOLOGICA SALTEÑA
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones estatutarias vigentes, convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 5/7/82 a las 21,30 en nuestra sede social, sita en calle España 1175, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior de la Asamblea Ordinaria.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ingresos y Egresos e Informes del Organó de Fiscalización, del ejercicio económico cerrado al 31-12-81.
- 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de:
 - a) Presidente, por dos años.
 - b) Secretario, por dos años.
 - c) Pro-Secretario, por un año (por renuncia).
 - d) Tesorero, por dos años.
 - e) Pro-Tesorero, por un año (por renuncia).
 - f) Vocal Titular 1º, por dos años.
 - g) Vocal Titular 3º, por dos años.
 - h) Vocal Suplente 1º, por dos años.
 - i) Vocal Suplente 2º, por dos años.
 - j) Organó de Fiscalización, dos titulares y un suplente, por un año.
- 4º Designación de los miembros del Tribunal de Honor, todos por el término de dos años.
 - a) Presidente; b) Secretario; c) Tres Vocales Titulares; d) Dos Vocales Suplentes.
- 5º Disolución del D. E. S. O. de acuerdo a decisión Asamblea de sus socios.

- 6º Aporte Fondo Patriótico dispuesto por H. Comisión Directiva ad-referéndum de Asamblea.
 - 7º Consideración de la cuota anual societaria, Proyecto Comisión Directiva.
 - 8º Consideración de la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 23 de abril de 1982, Acta Nº 59, en relación a la nueva Ley de Obras Sociales Nº 22.269.
 - 9º Designación de dos socios para firmar la presente Acta.
- Imp. \$ 72.500 e) 29 y 30-6-82
- O. P. Nº 46312 F. Nº 10800

**COOPERATIVA DE CONSUMO
BANCARIA SALTEÑA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo Bancaria Salteña Ltda. de acuerdo a las disposiciones del Art. 31 y 34 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el próximo 30 de junio a Hs. 17,30 en su local de calle Catamarca Nº 274, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Situación actual de la Cooperativa.

3º Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo al Art. 37 de los Estatutos, transcurrido una hora después de la fijada para la reunión sin conseguirse quórum, se celebrará la Asamblea cualquiera sea el número de asociados presentes.

Salta, junio de 1982.

El Consejo de Administración

Carlos N. Guisán Secretario	José Antonio Solá Presidente
Imp. \$ 40.000	e) 28 y 29-6-82

RECAUDACION

O. P. Nº 46329

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 165.519.800
Recaudación del día 28-6-82	\$ 1.307.500
TOTAL	\$ 166.827.300